



OFICIO N° 118565
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.70°/373

VALPARAÍSO, 15 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARTA BRAVO SALINAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los fundamentos técnicos y financieros que justifican el recorte presupuestario aplicado al Programa Más Adultos Mayores Autovalentes . Asimismo, indique el desglose de los recursos reasignados y su destino; remitiendo los demás antecedentes que solicita.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 75860795196013DA

Valparaíso, Septiembre 2025

A: MINISTERIO DE HACIENDA.

DE: MARTA PILAR BRAVO SALINAS, DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de Diputada de la República, solicito se oficie al Ministerio de Hacienda, a fin de que informe respecto al **recorte presupuestario aplicado al Programa “Más Adultos Mayores Autovalentes”**, medida que dejaría a más de 200.000 personas mayores en el país sin recibir atención.

Dado que esta situación genera gran preocupación, especialmente considerando que la Región de Ñuble es la segunda más envejecida del país, y que el programa en cuestión constituye una herramienta preventiva clave para fomentar el autocuidado, la participación y la capacidad funcional de nuestros adultos mayores, solicito se detallen:

- Los fundamentos técnicos y financieros que justifican el recorte.
- El desglose de los recursos reasignados y su destino.
- Las medidas que el Ministerio contempla para mitigar el impacto negativo de esta decisión en la población mayor, particularmente en regiones con altos índices de envejecimiento.

Expuesto lo anterior, agradeceré que se pueda remitir a esta Cámara la información requerida con la mayor celeridad posible.

MARTA PILAR BRAVO SALINAS

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.

